

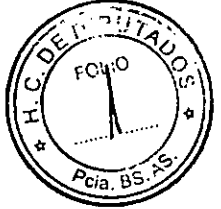


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D-

248

/12-13



## PROYECTO DE DECLARACION

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "X Jornadas Tributarias Provinciales", organizadas por la Delegación Junín del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As, a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto de 2012 en la ciudad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial las "X Jornadas Tributarias Provinciales", organizadas por la Delegación Junín del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As, a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto de 2012 en la ciudad de Junín.-

Las mencionadas jornadas son presididas por el Dr. Cesar Litvin, renombrado profesional que ha convocado a un cuerpo de disertantes de mucho prestigio que enorgullece al comité organizador. Algunos de los panelistas son la Dra. Teresa Gómez, el Dr. Fernández, el Dr. Diez y algunos referentes de Afip como el Cdor. Daniel Demarco.

En este encuentro los profesionales que concurren se encontraran con diversidad de temas que serán abordados por reconocidos expositores, lo cual les permitirá renovar su constante compromiso en la búsqueda y orientación de las posibles soluciones a la problemática tributaria.

Por los argumentos expuestos, es que solicito al Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-